

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO.**
**REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO
DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS**

En cumplimiento al Título Tercero, Capítulo II, numeral 31 "Del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos", del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango (Acuerdo), se presenta el Reporte Anual del Comportamiento de la Administración de Riesgos de La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.

I. RIESGOS CON CAMBIOS EN LA VALORACIÓN FINAL DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y GRADO DE IMPACTO, MODIFICACIONES EN SU CONCEPTUALIZACIÓN Y/O NUEVOS RIESGOS.

Riesgo	Año actual (posterior a las acciones de la matriz de riesgos) 2022		Año actual (posterior a las acciones de la matriz de riesgos) 2023	
	Grado de impacto	Grado de probabilidad	Grado de impacto	Grado de probabilidad
1. Trámites realizados que pueden ser susceptibles a conductas de corrupción.	10	8	10	8
2. Información presentada por los usuarios a la SFyA por debajo de los estándares de calidad, oportunidad, suficiencia, congruencia, orden y transparencia.	8	7	8	6
3. Capacitación de baja calidad brindada al personal.	6	3	6	3
4. Información de los conceptos de nómina no actualizada de forma oportuna para el cálculo y dispersión de los recursos.	6	4	6	3
5. Equipos de cómputo contaminados con malware o virus informático.	5	5	5	5
6. Problemas técnicos de conexión a la red estatal de datos, eléctrica y/o de internet.	5	6	5	7
7. Trámites de pago realizados de manera extemporánea o con documentación soporte insuficiente.	6	6	6	4
8. Pagos efectuados con cargo o abono a una cuenta bancaria distinta a la que le corresponde, o bien, los realizados por un importe o con los datos de referencia incorrectos.	6	6	6	5



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Tabla1: Comparativa entre ejercicios

*En caso de haberse detectado riesgos adicionales, favor de anexar filas en la tabla para incluirlos.

II. COMPARATIVO DEL TOTAL DE RIESGOS POR CUADRANTE DEL MAPA DE RIESGOS.

A continuación, se muestra el comparativo del total de riesgos por cuadrante dentro del Mapa de Riesgos de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional:

	Año anterior	Año actual
Riesgo	Cuadrante	Cuadrante
1. Trámites realizados que pueden ser susceptibles a conductas de corrupción.	I	I
2. Información presentada por los usuarios a la SFyA por debajo de los estándares de calidad, oportunidad, suficiencia, congruencia, orden y transparencia.	I	I
3. Capacitación de baja calidad brindada al personal.	IV	IV
4. Información de los conceptos de nómina no actualizada de forma oportuna para el cálculo y dispersión de los recursos.	IV	IV
5. Equipos de cómputo contaminados con malware o virus informático.	II	III
6. Problemas técnicos de conexión a la red estatal de datos, eléctrica y/o de internet.	II	II
7. Trámites de pago realizados de manera extemporánea o con documentación soporte insuficiente.	I	IV
8. Pagos efectuados con cargo o abono a una cuenta bancaria distinta a la que le corresponde, o bien, los realizados por un importe o con los datos de referencia incorrectos.	I	IV

Tabla 2: Comparativa Mapa de Riesgos

*El cuadrante se refiere al color dentro del mapa de riesgos, tal como se muestra a continuación:

I ROJO	III – VERDE
II AMARILLO	IV AZUL

Tabla 3: Interpretación de cuadrantes

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO.**
REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO
DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

III. CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS, TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La Administración de Riesgos Institucional dentro de *La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.* Durante el ejercicio 2022 desarrollo a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como, de las áreas dueñas de los procesos sustantivos identificados donde se detectaron riesgos, y de los responsables de estos procesos, distintas acciones en el marco del establecimiento de medidas de control a nivel de PREVENCIÓN.

Entre las medidas mencionadas en el párrafo anterior se encuentran:

	No. A.C.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
2022_1	1.1	Sensibilización de los servidores públicos en lo relacionado a temas de corrupción (sistemas de denuncia, garantías de confidencialidad y de retaliación así como de las sanciones a quien incurra en actos de corrupción), Hacer énfasis en el riesgo de corrupción en materia electoral y en procesos de entrega recepción.
2022_2	2.1	Sociabilizar por el medio que le resulte más adecuado y efectivo con el personal de la SFyA el procedimiento de oficialía de partes.
2022_3	3.1	Elaborar un plan anual de capacitación en base a los resultados del instrumento de detección de necesidades de capacitación
2022_4	3.2	Socializar el Manual de Procedimientos de la SFyA
2022_5	4.1	Sensibilizar a los servidores públicos para que presenten sus justificantes en caso de ser necesario.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO.**
**REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO
DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS**

2022_6	4.2	Sensibilizar sobre los tiempos para presentar las incidencias de nómina a las personas encargadas de reportarlas a la Dirección de capital Humano.
2022_7	5.1	Sensibilizar sobre seguimiento documentado de alertas y procedimiento interno con respecto a correos maliciosos.
2022_8	5.2	Sensibilizar sobre el proceso documentado para este supuesto.
2022_9	6.1	Sensibilizar a los servidores públicos responsables de acuerdo al Manual de organización de la SFyA, a dar seguimiento a mantenimiento a la red de voz y datos, así como, a servidores y documentar las acciones realizadas.
2022_10	7.1	Enviar oficios de seguimiento a los ejecutores.
2022_11	7.2	Conciliación de cuentas con ejecutores en cuanto al programa establecido.
2022_12	7.3	Sensibilizar (a través de comunicados) a los ejecutores para coordinar con la SFyA el registro correcto y oportuno de la obligación de pago y de igual forma la integración del soporte suficiente.
2022_13	8.1	Mantener un catálogo actualizado de cuentas bancarias activas y mantener comunicación con el ejecutor para que alimente correctamente los formatos de Orden de Pago.
2022_14	8.2	Solicitar oportunamente se confirme la suficiencia presupuestal.
2022_15	8.3	Comunicación constante con el ejecutor o proveedor en su caso sobre el estatus de su cuenta bancaria.
2022_16	8.4	Comunicar al proveedor o ejecutor oportunamente en caso de que la documentación soporte no sea suficiente, o bien presente inconsistencias.
2022_17	8.5	Realizar exhorto al personal involucrado para realizar su trabajo con cuidado y diligencia profesional.

Tabla 4: Actividades preventivas 2022

Estas acciones fueron planeadas y se cumplieron al 100% en tiempo y forma de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2022, las cuales por su naturaleza preventiva el efecto que generan no cuantifica una afectación en cuanto al grado de impacto puesto que en caso de presentarse su impacto sería el mismo que en el ejercicio anterior al evaluado 2021; en el mismo sentido con respecto a la probabilidad de ocurrencia los riesgos identificados durante el ejercicio evaluado puede disminuir puesto que las acciones generan efectos sobre el actuar de los servidores públicos relacionados con ese riesgo en medida de la capacitación, la apropiación de conocimientos y el grado de aplicación en su práctica.

Como efecto de lo anterior, en los riesgos con numeral 1, 4, 7 Y 8, se aprecia una disminución en cuanto a la probabilidad de ocurrencia, pasando de 7 a 6, de 4 a 3, 6 a 4, y 6 a 5 respectivamente¹ (ver *tabla 4: acciones preventivas 2022*); de esta forma los riesgos números 5, 7 y 8 pasaron de un cuadrante a otro, en cuanto a los riesgos 2 y 4 se mantuvo en el mismo cuadrante pero con una probabilidad de presentarse menor, por último el riesgo numeral 6 subió su probabilidad de presentarse debido a la frecuencia de problemas en los sistemas y fallas en la y red de internet que se han presentado en lo que va del presente ejercicio. Es necesario aclarar que las fallas y los problemas en el sistema son por causas externas a esta Secretaría.

Para el ejercicio 2023 se espera que con el establecimiento de acciones de control como lo son las 2.2, 3.1, 4.1, 6.1, 7.1, y 10.1 la probabilidad de ocurrencia disminuya en los riesgos con numeral 2, 3, 4, 6, y 7 conforme se van desarrollando las acciones planeadas.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2022 se reflejara en el comportamiento de los riesgos mencionados y en su respectiva evaluación si las acciones de control adoptadas son

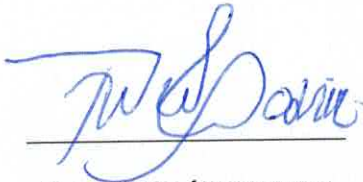
¹ Tabla 4: Actividades preventivas 2022

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO.**
**REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO
DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS**

suficientes y adecuadas para controlar los riesgos, o bien requieren adecuaciones conforme evoluciona el riesgo.

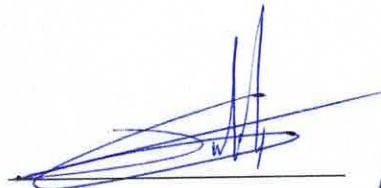
Victoria de Durango, Dgo. A 31 de marzo de 2023.

ELABORÓ



**M.A.P. MARTÍN EDUARDO
BOLÍVAR REYES
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE LA
NORMATIVIDAD Y,
PLANEACIÓN FINANCIERA.
ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS**

REVISÓ



**DR. JESÚS MANUEL
HERNÁNDEZ CABRALES
COORDINADOR DE
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO**

AUTORIZÓ



**ING. HILDA ROCÍO ACOSTA
ARELLANO
DIRECTORA DE CAPITAL
HUMANO DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COCODI DE LA SFA**